



IRT PUBLICIDAD S.A.

Selva Alegre OE 3-12, y Versalles esquina Telf. (02) 2550802, 2234123

www.irtgrupo.com - irtpublicidad3@gmail.com

Quito - Ecuador

---

### ACTA No. 5 (CINCO)

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA IRT PUBLICIDAD S.A.  
REALIZADA EN LA CIUDAD DE QUITO DM. EL DÍA MARTES 26 DE MARZO  
DEL AÑO 2013

En la ciudad de Quito DM. Hoy, día martes 26 de marzo del año 2013, siendo las 17:00, en el domicilio de la compañía IRT PUBLICIDAD S.A. bajo la presidencia del Ing. Jorge Ascázubi y en calidad de secretario ad-hoc actúa el Dr. Ricardo Ascázubi, rindiendo a la convocatoria remitida por la señora Gerente de la misma, se encuentran presentes las siguientes personas: Dr. Ricardo Ascázubi, Cn. Dr. Leoncio Ascázubi A., Ing. Jorge Ascázubi P., Señor Wilmer Vinuesa V. y el Señor Álvaro Martínez E., quienes comparecen por sus propios y personales derechos y cada uno de ellos son propietarios del 20% del paquete accionario de la compañía respectivamente. Seguidamente la presidencia declara instalada la junta y solicita que el Sr. Secretario proceda a dar lectura el Orden del Día el Secretario así procede y da a conocer el Orden del Día que consiste en: 1.- Constatación del Quórum, 2.- Conocer y Aprobar los Balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, 3.- Conocer y Aprobar el informe del Gerente y 4 - Conocer el informe del Comisario. Ya conocido el Orden del Día la presidencia pone en consideración de la Junta recibiendo la aprobación unánime del mismo. Presidencia solicita que se de lectura el primer punto del Orden del Día, El Sr. Secretario así procede y el Presidente dispone que se compruebe el quórum, la secretaria certifica que se encuentra presente el (100%) cien por ciento del capital social de la compañía, el Presidente declara validamente instalada la junta y pone en consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día, recibiendo la aprobación unánime del mismo.

Seguidamente la presidencia consulta a los socios si a todos les ha sido entregado desde hace más de ocho días las copias de los informes de Comisario y del Gerente, así como de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Recibiendo la respuesta positiva de todos los socios. A continuación la presidencia pide que secretaria de lectura el segundo punto del orden del día que consiste en conocer y aprobar los

Balances, secretaria así procede ya una vez escuchado la presidencia pone en consideración de la junta, el Dr. Ricardo Ascázubi solicita la palabra, la presidencia le concede, ya en el uso de la misma manifiesta que luego de haber revisado la copia del balance y el informe de la gerencia y del señor Comisario hace notar de que se registra una pérdida de \$24 042,27 (en el ejercicio económico del año 2012 dicho resultado si bien es verdad que por ley y por aspectos lógicos el inicio de las actividades de una compañía los dos primeros años se considera que debe haber pérdidas, pero debido al bajo capital que tiene la compañía con la pérdida que refleja sería imposible continuar con las operaciones de la misma por tal razón y revisando los préstamos que hemos realizado los socios a la compañía cuyo valor alcanza a la suma de \$ 26 880,70 (veinte seis mil ochocientos ochenta con 70/100) con el carácter de moción sugiero que condonemos los socios a la compañía la suma de 24 380,70 ( veinte y cuatro mil cuatrocientos ochenta con 70/100) con el objeto de que la compañía mantenga un capital operacional y pueda seguir realizando las actividades de acuerdo al objeto social. Mantengo un préstamo de cada uno de los cinco socios por la suma de \$ 500,00 para lo cual, en caso de ser aprobada la moción se realizará los siguientes pasos:

a) Se dará de baja las obligaciones pendientes hasta la presente fecha; b) se emitirá en su lugar los cinco certificados por el valor de \$ 500 cada uno de ellos a favor de los cinco socios; y c) se dispondrá la modificación del balance realizando los ajustes contables respectivos en cuyo caso luego de modificar el balance también se modificará los informes tanto de Gerente como del Comisario los que quedarán aprobados con la modificaciones propuestas. Señor Presidente sírvase tomar votación de la moción que acabo de presentar. La presidencia pone en consideración de los socios la moción del accionista Dr. Ricardo Ascázubi recibiendo el apoyo de la misma con los votos del Dr. Amílcar Ascázubi, Wilmer Vinuesa, y del proponente Dr. Ricardo Ascázubi, el Ing. Jorge Ascázubi y el Sr. Álvaro Martínez, se abstienen quedando así aprobada la moción con el 60% de accionistas de la compañía.

Nuevamente el Dr. Ricardo Ascázubi solicita la palabra, la presidencia le concede, ya en el uso de la misma manifiesta lo siguiente: considero que es la decisión mas acertada que se ha tomada con el objeto de que siga operando la compañía y que en este momento en lo personal recomiendo a los Sres. Álvaro Martínez y Wilmer Vinuesa quienes son las personas que tienen a cargo el diseño y comercialización de la actividad publicitaria que en poder de ellos esta la responsabilidad del ejercicio económico del año 2013, periodo en el cual se pueda mejorar los resultados económicos comparados con los del periodo que estamos conociendo y en la parte concreta de el balance del 2012 si queda un saldo positivo que se sujete a las normas legales pertinentes, gracias señor Presidente, hasta aquí mi intervención.

A continuación la presidencia solicita que secretaria de lectura el tercer punto del Orden del Día que consiste en conocer y aprobar el informe del Gerente, secretaria así procede ya una vez escuchado la presidencia pone en consideración de la junta, solicita la palabra el Dr. Amílcar Ascázubi ya en el

uso de la misma con el carácter de moción expresa que una vez revisado el informe y considerando lo aprobado en el punto anterior relacionado a los balances sugiere que se acepte el informe previo a una modificación en cuanto a los resultados ajustando a los cambios que han sufrido los balances, la presidencia pone en consideración de la Junta la misma que es aprobada por el Dr. Ricardo Ascázubi, Wilmer Vinuesa, y del proponente Dr. Amílcar Ascázubi, el Ing. Jorge Ascázubi y el Sr. Álvaro Martínez, se abstienen quedando así aprobada la moción con el 60% de accionistas de la compañía.

A continuación la presidencia solicita que secretaría de lectura el cuarto punto del Orden del Día que consiste en conocer y aprobar el informe del Comisario, secretaría así procede ya una vez escuchado la presidencia pone en consideración de la junta, solicita la palabra el Dr. Amílcar Ascázubi ya en el uso de la misma con el carácter de moción expresa que se apruebe el informe del Comisario con los cambios antes mencionados, la presidencia pone en consideración de la Junta la misma que es aprobada por el Dr. Ricardo Ascázubi, Wilmer Vinuesa, y del proponente Dr. Amílcar Ascázubi, el Ing. Jorge Ascázubi y el Sr. Álvaro Martínez, se abstienen quedando así aprobada la moción con el 60% de accionistas de la compañía.

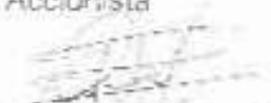
Una vez concluido el tratamiento del Orden del Día, la presidencia declara un receso de 15 minutos para que el Sr. Secretario elabore el Acta. Luego del receso y siendo las 18h30 la presidencia dispone se de lectura el Acta, la secretaría así procede y luego de escuchar la presidencia pone en consideración de los socios de la Compañía, recibiendo el apoyo unánime de la misma y la presidencia declara aprobada el Acta y concluida la junta ordinaria de la Compañía.

  
Ing. Jorge Ascázubi P.  
Presidente

  
Dr. Ricardo Ascázubi Ch.  
Secretario Ad-hoc y Accionista

  
Dr. Leoncio Ascázubi Albán  
Accionista

  
Sr. Álvaro Martínez  
Accionista

  
Sr. Wilmer Vinuesa  
Accionista